Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 11 DIC. 2001

RES. HCD. Nº 519-01 Expte.Nº4858/01

VISTO:

La nota elevada por el Lic. Sergio Carbajal, Coordinador Académico de la Carrera de Posgrado "Análisis y Animación Socioinstitucional", por la cual solicita la exención de la presentación del Certificado de Salud para quienes cursen la carrera mencionada; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho nº 421/01, teniendo en cuenta; a) no se trata de una carrera de grado, b) de cursado semipresencial, y normalmente no se solicita esta certificación, c) la presentación de este certificado es optativo en algunas Facultades de la UNSa., aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En reunión Ordinaria del día 04-12-01)
RESUELVE:

ARTICULO 1º. – EXCEPTUAR de la presentación del Certificado de Salud a los alumnos de la Carrera de Posgrado "Análisis y Animación Socioinstitucional", por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2º.- NOTIFICAR al Lic. Sergio Carbajal, alumnos interesados, Dirección de Control Curricular, Departamento Alumnos y C.U.E.H..

Y480-01

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE HUMANIDADES

Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.